



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1331 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27573/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, Dra. María Alejandra Doti solicita el pase interino del agente Agustín Pistone para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, en el citado Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 328/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la designación interina del agente Ignacio Darío Pascale en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, conforme Resolución de Presidencia N° 1228/2017.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada solicita el pase del agente Agustín Pistone, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 932/2017.

Que la Dra. Cristina Beatriz Lara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 y actual superior jerárquico del agente Pistone, presta su conformidad con la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



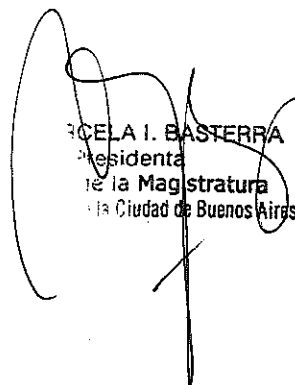
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Agustín Pistone, Legajo N° 6849, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Oscar Javier Cesar y/o mientras se extienda el pase del agente Augusto Alejandro Gigena y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Agustín Duran y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Graciela Noemí Miranda y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Darío Pascale; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 y 24, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1331 /2017


MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires